

BELANDO-MONTORO, M. R. (coord.) *La educación repensada. Dinámicas de continuidad y cambio*. Madrid, Pirámide.

Como afirma en el prólogo Miguel Ángel Santos, es esta una obra con un estilo elegante y sobrio de hacer pedagogía. Está escrita, con un sólido rigor conceptual, por un elenco de prestigiosos profesionales de la Teoría de la educación que responden a cuestiones que plantea la educación del siglo XXI desde el pensamiento y la acción, desde el saber y el saber hacer en la dinámica del aprendizaje de la transformación social, cultural y tecnológica que se produce a lo largo y ancho de la vida.

El libro viene organizado en tres partes y ocho capítulos que presentan una estructura que no está exenta de metodología pedagógica, puesto que cada uno muestra al principio los objetivos y al final un breve resumen y una propuesta de actividades que suscitan la reflexión, la indagación personal o la cooperación de grupo, por lo que se muestra, a nuestro entender, como una excelente herramienta metodológica para la docencia universitaria centrada en el aprendizaje.

La parte primera, «Concepto y ámbitos de la educación», incluye dos capítulos. El primero, escrito por la coordinadora de la obra, que lleva por título «La educación como idea, como hecho y como desafío», se centra en la delimitación del concepto de educación, los usos, las características y los criterios que distinguen a ésta de otros procesos de enseñanza y aprendizaje que no son educativos, y todo ello en una dinámica de pensar y repensar la educación en todos sus ámbitos para

afrontar los desafíos del porvenir facilitando el aprendizaje permanente. En el segundo, Gonzalo Jover aborda la posibilidad que la educación tiene para configurar la imagen del ser humano, en definitiva, responde al por qué y en qué grado es éste educable. Para ello, estudia las características que definen a la persona como sujeto de la educación, la educabilidad y la libertad, los modelos educativos de crecimiento e iniciación y finalmente hace una propuesta para la elaboración de un modelo ecléctico.

El capítulo tercero da entrada a la parte segunda que versa sobre las «Condiciones, contextos y agentes de la educación». En éste, el profesor Gargallo propone su modelo teórico del proceso educativo para justificar la necesidad de que los educadores profesionales dispongan de un modelo que les permita abordar el proceso educativo pedagógicamente, con conocimiento de causa y con fundamentos científicos de base. De este modo, contempla los procesos de planificación, acción, aprendizaje y evaluación, así como los de comunicación e interacción educativa, para finalizar con las comunidades de aprendizaje en las que se acentúan los procesos de comunicación dialógica desde un enfoque crítico de la acción educativa. El profesor Julio Vera, en el capítulo cuarto, abunda en la necesidad de formar profesionales de la educación en la medida que ésta se ha convertido en un proceso hipercomplejo necesario y universal que solo puede abordarse científicamente y desde lo moralmente deseable y lo políticamente prioritario. El educador profesional debe, por lo tanto, disponer de una sólida formación pedagógica

que le permita actuar en diferentes ámbitos de la educación, formal y no formal, para responder a las necesidades y demandas de la sociedad actual y anticiparse a los retos del futuro. José Luis Álvarez, en «Familias, escuelas y comunidades», conceptúa a las escuelas y las familias como espacios que se sitúan en entramados educativos comunitarios de amplia relación sistémica y cooperativa. Aunque se ha reclamado la aproximación entre las familias, la escuela y la comunidad desde diferentes instancias legislativas o de la propia investigación pedagógica, la realidad viene mostrando los escasos avances en las interacciones de la comunidad educativa. El autor identifica las condiciones para un partenariado entre las diferentes agencias involucradas en el proceso educativo y sugiere algunas propuestas para impulsar el encuentro.

«Las grandes finalidades educativas en el mundo actual» dan título a la tercera parte de la obra. Rosa Buxarrais escribe el capítulo seis sobre la educación en valores y su perspectiva moral. Parte de la necesidad de una educación moral en los diferentes espacios educativos de una sociedad plural, que oriente a la ciudadanía en la creación de referentes comunes deseables para abordar la complejidad de las situaciones vitales. Presenta, en consecuencia, cuatro perspectivas sobre la educación moral: a) el desarrollo del juicio moral; b) la dimensión emocional y afectiva; c) la formación del carácter, y d) los enfoques de pretensión holística. Finalmente, propone una educación en valores morales basada en el diseño de acciones pedagógicas con miras a la optimización de las «competencias éticas» derivadas

de las «competencias básicas» del proyecto DeSeCo. El capítulo seis, que presenta Mar Lorenzo, aborda «La educación para la diversidad cultural» con un proyecto social intercultural que implica a la escuela y la comunidad para lograr la inclusión desde un sistema educativo más equitativo y para conseguir una sociedad más cohesionada y democrática en un mundo glocalizado. En este proyecto, la administración local debe compartir sinergias con los centros y las familias para gestionar la dimensión socioeducativa de la diversidad cultural. Y todo ello, apostando por acciones centradas en el aprendizaje cooperativo, reorientando la formación de los docentes en todos los niveles para mejorar las prácticas educativas interculturales dentro y fuera de la escuela e implicando a las familias en la vida del centro. En el capítulo final, Carolina Ugarte analiza el concepto de educación en derechos humanos como fundamento para el desarrollo de las competencias cívicas y sociales. Aborda las finalidades de la educación, de y en la libertad, de la humanización de la persona y de la educación de ciudadanos responsables y participativos. Para el logro de éstas, la autora desarrolla los conocimientos, valores, actitudes y habilidades que se han de enseñar y aprender en un clima escolar y comunitario donde se apliquen, respeten y promuevan los derechos humanos y, además, se fomente la puesta en acción de lo aprendido. En último término, presenta varias estrategias metodológicas y algunas propuestas para la evaluación de la educación en derechos humanos.

Pedro R. Garfella Esteban